



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

120-21

06 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.597/19

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales el Coordinador del Curso de Ingreso Universitario informa el Equipo ampliado de Docentes y Estudiantes Auxiliares para desempeñarse en el Momento II del CIU 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que por razones administrativas no se realizó el respectivo llamado a inscripción de interesados.

Que ante esta situación, el Coordinador del Curso de Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva una propuesta de catorce alumnos.

Que la Sra. Decana da el visto bueno para las respectivas designaciones de los alumnos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Designar a los siguientes alumnos, como Auxiliar Estudiantil de COMPETENCIAS ESPECIFICAS (Beca de Formación), para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019 -2022 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2.021 y por el término de dos meses:

- 1.- Gisela Elizabeth **BALCARCE**, D.N.I. N° 36.934.848.
- 2.- María del Valle **PEREIRA SOSA**, D.N.I. N° 37.085.667.
- 3.- Pablo Christian **VEGA**, D.N.I. N° 26.804.048.
- 4.- Sandra Beatriz **GUERRERO**, D.N.I. N° 31.856.642.
- 5.- Adriana **CHAVEZ**, D.N.I. N° 30.186.322.
- 6.- Amanda Soledad **CARDOZO**, D.N.I. N° 36.861.923.
- 7.- Yesica Lorena **ESPINOZA**, D.N.I. N° 36.509.075



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

120-21

Salta, **06 MAY 2021**
Expediente N° 12.597/19

8.- Luciana del Carmen HERRERA, D.N.I. N° 39.674.690.

9.- Gabriel Andrés LUNDA, D.N.I. N° 38.653.158.

10.- Irupé Flavia Giselle RIOS, D.N.I. N° 37.160.263.

ARTICULO 2° Designar a las siguientes alumnas, como Auxiliar Estudiantil de COMPETENCIAS GENERALES (Beca de Formación), para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019 -2022 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2.021 y por el término de dos meses:

1.- Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. N° 29.743.558

2.- Araceli Celeste PASTRANA, D.N.I. N° 38.276.959.

3.- Emilce Ayelen YAPURA, D.N.I. N° 38.710.324.

ARTICULO 3° Designar a la Alumna **Sonia Mariela HUALLPA YUCRA, D.N.I. 93.860.197**, como Auxiliar Estudiantil para desempeñar funciones de Tutor Virtual (Beca de Formación) del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2020-2021 – Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2021 y por el término de dos meses:

ARTICULO 4°: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar el gasto según lo establecido por Resolución N° CS-290/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa